



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia, a través de la presente, hace constar: que en el mes de **AGOSTO** del año 2022 no se autorizó permiso de cancelación de marca para herrar.

Y para los trámites legales que corresponden, se extiende y firma la presente, en la Ciudad de Lepaera, Departamento de Lempira.




JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ MILLA

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA